peso

libra menos porend dieron cargo al señor alcalde e a pedro de cambrana regidor
e a alonso pedrynan jurado para que vayan a ver e requerir el dicho peso si esta
bueno e si no lo estuviere que fagan en ello lo que se deve hazer

mon.a forera

Acuerdo sobre lo que dixo johan garcia de salamanca sobre que muestra una carta
de fidalguia e dize que por virtud della no deve pagar moneda forera
los dichos señores acordaron que aquella carta no le es ensa de pagar la dicha
moneda forera porend que la pague

mon.a forera

Asimismo sobre lo que dixo rodrigo jaymes en la parrochia de sant
bartolome que nunca su padre ni su abuelos pagaron la dicha mo
neda ni fue obligado a pagalla los dichos señores mandaron que la pecha que
este rodrigo jaymes a vie de pagar que la pague el jurado de sant bart
lome pues siendo hidalgo lo puso por pechero

terminos

Las alguaçiles

del obispo

cabty

En el dicho concejo parsaron don carlos de guevara e pedro de avalos
fijo de pedro de avalos defunto e dixeron como los vesinos de las al
guaçiles del obispo resisten a los vesinos de cabty agora nuevamente
despues que este provisor nuevo es venido que no entienen usar en los
terminos que estan entre las dichas alguaçiles y el dicho lugar de
cabty de lo qual a ellos e a los señores del dicho lugar viene mi
gran daño al por evitar escandalos que lo notifican a los dichos
señores del ayunta mi v como madre y cabeça de este reyno
que lo remedien antes que algunos daños se crescan e puedan
seguir e asi gloriosamente pidieron por merced a los dichos señores dixe
ron que lo veran e fazen en ello todo aquello que la razon los obliga
dieron cargo a juan de ortega de aviles regidor e a lope alonso de lora
regidor e juan de valladolid jurado para que vayan a hablar con el viçarrio que
esta venido e le fablen por parte de esta cabeça que se quiera quitar de enojos e
se conçierte con el dicho lugar de cabty e con los señores del de manera que
no aya de venir en enojos